

**EL TEMOR Y LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS:
ARISTÓTELES, *RETÓRICA II*, Y DEMÓSTENES, *CONTRA MIDIAS*¹**

CITIZENS' FEAR AND TRUST:
ARISTOTLE'S *RHETORIC II* AND DEMOSTHENES *AGAINST MEIDIAS*

Javier Aoiz

Universidad de Santiago de Chile

francisco.aouz@usach.cl

Resumen: el artículo muestra la complementación de la tipología aristotélica del temor y la confianza de *Retórica II* que provee *Contra Midias* a través de un valioso cuadro de la dinámica de estas emociones en la Atenas democrática del siglo IV. En primer lugar, examino brevemente el análisis del temor y la confianza en la obra de Aristóteles. Seguidamente, resumo el contenido y la estructura de *Contra Midias* y expongo por qué hacen de este discurso un recurso eficaz para abordar la temática del temor y la confianza de los ciudadanos de la polis democrática. A continuación, analizo cómo Demóstenes presenta su demanda como una contienda entre la polis democrática y Midias y describe la confianza y el temor y las correspondientes actitudes elogiables o reprochables de los diversos actores que aparecen en el discurso. Finalmente, muestro que la estrategia argumentativa de Demóstenes está orientada a suscitar la ira de los jueces y la condena de Midias haciéndoles ver que ricos ὑβρισταί como Midias carecen de temor, vergüenza y compasión, ponen en riesgo la τιμή de los ciudadanos y amenazan un patrimonio que estos comparten: la confianza y la seguridad (ἄδεια, ἀσφάλεια, θάρρος) provistas por las leyes y la justicia.

Palabras clave: Aristóteles, Demóstenes, Retórica, Emociones, Democracia.

Abstract: This paper shows how *Against Meidias* complements Aristotle's treatment of fear and trust in *Rhetoric II* through a valuable picture of the dynamics of these emotions in fourth-century democratic Athens. First, I examine the analysis of fear and trust in Aristotle's work. Next, I summarize the content and structure of *Against Meidias* and explain why they make this discourse an effective resource to address the issue of fear and trust of citizens in the democratic polis. Next, I analyze how Demosthenes presents his demand as a contest between the democratic polis and Meidias and describes in this argumentative framework the trust and fear and the corresponding laudable or reprehensible attitudes of the various actors that appear in the discourse. Finally, I show that Demosthenes' argumentative strategy is aimed at arousing the anger of the judges and the condemnation of Meidias by making them see that rich ὑβρισταί like Meidias lack fear, shame and compassion, put the τιμή of citizens at risk and threaten a patrimony that these share: trust and security (ἄδεια, ἀσφάλεια, θάρρος) provided by laws and justice.

Keywords: Aristotle, Demosthenes, Emotions, Rhetoric, Democracy.

¹ Este artículo se inscribe en el Proyecto Dicyt Regular 2023 Código 032353AM, «La psicobiología aristotélica: una interpretación holística de las facultades de los seres vivos». Agradezco a la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) de la Universidad de Santiago de Chile su apoyo y respaldo.

Cómo citar este artículo/Citation: Aoiz, Javier 2023: «El temor y la confianza de los ciudadanos: Aristóteles, Retórica II, y Demóstenes, Contra Midias», *Grecorromana V*, pp. 31-52.

Recibido: 21/8/2023

Aceptado: 22/10/2023

El libro II de la *Retórica* de Aristóteles contiene el primer estudio detallado de las emociones que se ha conservado del pensamiento griego. A diferencia de las consideraciones sobre las emociones diseminadas en los tratados éticos, orientadas a la conformación del carácter moral óptimo, las desarrolladas en *Retórica II* tienen un propósito instrumental: el manejo de la emocionalidad de los miembros de los tribunales y asambleas para obtener de ellos los juicios a los que pretende el orador conducirles. Aristóteles se interesa en *Retórica II* por las emociones más productivas al respecto y subraya que el orador ha de conocer los elementos que las constituyen para poder suscitarlas en los oyentes. No se trata de un tema que permita la exactitud de otros saberes como la matemática. Su alcance es tipológico ya que, debido a la naturaleza del objeto, solo puede aspirar a presentar la caracterización habitual de cada emoción. Sería difícil exagerar su influencia a lo largo de la historia. Todavía hoy Aristóteles es una presencia constante en los debates filosóficos en torno a las emociones. Paradójicamente, el propio contexto histórico de la tipología aristotélica de las emociones, a pesar de su enorme influencia histórica, no ha sido muy trabajado. Ahora bien, el tratamiento de las emociones de *Retórica II* invita, sin duda, a explorar y cotejar abordajes más específicos de la dinámica ateniense de las emociones en los autores contemporáneos de Aristóteles. Los documentos disponibles para realizar estas tareas son diversos, pero el extenso corpus de los oradores áticos del siglo IV resulta, por su volumen y su representación y uso retórico de las prácticas y convicciones vigentes, especialmente apropiado para la exploración y el cotejo señalados. Sorprendentemente, no es una temática que haya recibido especial atención². El presente trabajo pretende contribuir a su estudio a través del análisis de dos emociones, el temor y la confianza, en *Contra Midias* de Demóstenes.

² La reciente monografía de Karen Piepenbrink 2020, *Die Rhetorik des Aristoteles und ihr Verhältnis zum historischen Kontext*, dedica un capítulo panorámico (pp. 87-119) al contexto histórico de la tipología aristotélica de las emociones. El estudio del temor y la confianza ocupa cuatro páginas muy generales (pp. 103-106).

Demóstenes es un perfecto contemporáneo de Aristóteles, puesto que nace en 384 y muere en 322, al igual que este³. Sin embargo, Aristóteles no recoge en la *Retórica* pasaje alguno ni título de Demóstenes. Su nombre solo aparece mencionado tres veces⁴. Estas llamativas ausencias han sido atribuidas, por lo general, a la cronología de la composición de la *Retórica*, a la filiación antimacedónica de Demóstenes, o a la condición de meteco de Aristóteles. No obstante, hay otras circunstancias especialmente significativas. Por un lado, la *Retórica* no incluye ejemplos provenientes de la retórica deliberativa y forense; solo contiene pasajes y títulos de piezas de oratoria epidíctica. Célebres oradores como Antifón, Andócides, Lisias, Iseo o Esquines ni siquiera aparecen mencionados⁵. Por otro lado, varios testimonios muestran que los discípulos de Aristóteles, Teofrasto y Demetrio de Falero describieron a Demóstenes como desprovisto de talento natural para la oratoria y lo situaron por debajo de Esquines, Foción y Démades. A la incapacidad de improvisar, cobardía, venalidad, estilo afectado, vulgar y dirigido a las masas de Demóstenes, contrapusieron la facilidad para la improvisación de Démades, la naturalidad de Esquines y el estilo simple de Foción⁶. Como se puede apreciar, la descalificación estilística de Demóstenes se acompañaba de descalificaciones éticas y políticas vinculadas seguramente a la adscripción promacedónica de los peripatéticos y de los oradores que enaltecían.

Los señalamientos indicados parecieran sugerir que Aristóteles no estaba particularmente interesado en los discursos deliberativos y forenses de los oradores contemporáneos⁷, como tampoco parece haber tenido especial simpatía por la *politeia* democrática de la que tales prácticas constituían un ingrediente fundamental⁸. *Contra Midias* circunscribe precisamente la consideración del temor y la confianza al ámbito de la interacción social de los ciudadanos y de las instituciones e ideología de la polis ateniense democrática en la que vivieron Demóstenes y Aristóteles. Constituye por ello un texto especialmente relevante para el propósito del presente trabajo.

³ Salvo que se señale lo contrario, todas las fechas son antes de Cristo.

⁴ El nombre Demóstenes aparece en la *Retórica* tres veces (1399b12, 1401b32, 1407a7), pero no hay consenso entre los estudiosos en aceptar que en los tres casos se trate del célebre orador, véase Meerwaldt 1926, Yatromanolaki 1984, Trevett 1996, y Westwood 2019.

⁵ Yatromanolaki 1984, pp. 18-20. Trevett 1996, pp. 371-372.

⁶ Cooper 2000, pp. 224-245 y 2009, pp. 310-232, ha recopilado los testimonios sobre la valoración de Demóstenes por parte de los peripatéticos Teofrasto y Demetrio de Falero. De acuerdo al testimonio de Dionsisio de Halicarnaso, algunos peripatéticos parecen haber defendido posteriormente, cuando Demóstenes ya había alcanzado fama incuestionable, su dependencia de la autoridad de Aristóteles, véase Yatromanolaki 1984, pp. 10-13. Sobre la reputación de Demóstenes en el helenismo véase asimismo Bishop 2019 y Canfora 2019, pp. 429-442.

⁷ A juicio de Trevett 1996, pp. 377-378, Aristóteles no sería una excepción al respecto entre sus contemporáneos, pues, a diferencia de los discursos epidícticos, los forenses y deliberativos no parecen haber gozado de gran difusión ni haber sido objeto de apreciación literaria.

⁸ Trevett 1996, pp. 378-379. Cooper 2009, pp. 315-318.

Estructuraré mi argumentación de la siguiente manera: me referiré, en primer lugar, brevemente al análisis del temor y la confianza en la obra de Aristóteles con el fin de indicar en qué dirección *Contra Midias* complementa el tratamiento de estas emociones en *Retórica II*. Seguidamente, resumiré el contenido y la estructura de *Contra Midias* y mostraré por qué hacen de este discurso un recurso eficaz para abordar la temática del temor y la confianza de los ciudadanos de la *polis* democrática. Después pondré de relieve cómo a través del examen de la vida de Midias y de su confrontación con la propia, Demóstenes presenta su demanda como una contienda entre la *polis* democrática y Midias. En este marco argumentativo se describen la confianza y el temor y las correspondientes actitudes elogiadas o reprobadas de los diversos actores que aparecen en el discurso: Midias y Demóstenes, por supuesto, pero también figuras individuales o corales involucradas directa o indirectamente (testigos, árbitros, jurados, familiares, amigos, asamblea), o bien simplemente mencionadas a modo de *exempla*, como Alcibíades.

La estrategia argumentativa de Demóstenes, mostraré para finalizar, está orientada a suscitar la ira de los jueces y la condena de Midias haciéndoles ver que ricos ὕβριστᾶι como Midias carecen de temor, vergüenza y compasión, ponen en riesgo la τιμή inherente a los ciudadanos y amenazan un patrimonio que estos comparten: la confianza y la seguridad (ἄδεια, ἀσφάλεια, θάρρος) provistas por las leyes y la justicia. *Contra Midias* complementa así el tratamiento aristotélico del temor y la confianza a través de un valioso cuadro de la dinámica de la confianza y el temor en la Atenas democrática del siglo IV y de los temperamentos civilizados (ἄστυνόμευς ὀργᾶς; Sófocles, *Antígona* 345) e incivilizados que Atenas, respectivamente, promueve y rechaza.

I

Tanto en *Ética Eudemia* como en *Ética Nicomaquea*, Aristóteles desarrolla su teoría de las virtudes en dos momentos. Primero presenta una exposición general sobre la naturaleza y el proceso de conformación de las virtudes éticas y, posteriormente, analiza en detalle varias virtudes. Tras delinear las virtudes éticas como hábitos proairéticos y términos medios entre excesos y defectos, inicia el segundo momento con el examen de la valentía (*Eth. Eud.* 1228a26-28; *Eth. Nic.* 1115a4-6). Resulta significativo que la primera virtud analizada sea la valentía, pues la elección subraya que la ética aristotélica está dirigida a los miembros de la *polis*, a la que deben su existencia y la posibilidad de su felicidad, y de cuya seguridad y supervivencia en la guerra depende la de sus vidas. También uno de los primeros diálogos de Platón, *Laques*, se ocupa de la valentía. Y, por cierto, por boca de Laques subraya la valentía

de Sócrates durante la retirada de Delión (181b5) y examina asimismo la relación entre valor, temor y conocimiento en términos que resuenan en las consideraciones que Aristóteles dedica en la ética a la valentía.

La valentía es el término medio en relación con lo temible. El hábito deficiente al respecto es la cobardía y el que yerra por exceso es la temeridad. Lo más temible, el mal más terrible, señala Aristóteles, es la muerte y nadie soporta mejor que el valiente lo terrible (*Eth. Nic.* 1115a24-27). El peligro de muerte puede provenir de enfermedades o de fenómenos naturales como terremotos o el mar embravecido. Todo aquel que está en su sano juicio los teme, incluso el valiente, señala Aristóteles. El valiente teme también el descrédito y la ὄβρις contra su mujer o sus hijos (*Eth. Nic.* 1115a21-23). Cabe preguntarse, en consecuencia, respecto a qué peligros específicos define Aristóteles la valentía en la ética. Aristóteles los circunscribe a los peligros de la guerra. En la guerra tiene lugar el peligro mayor y más noble y el valiente propiamente dicho lo es ante el peligro de muerte en la guerra (*Eth. Nic.* 1115a30-35). Aristóteles reitera una idea que, como ha subrayado Balot⁹, constituye una de las convicciones fundamentales de la Atenas democrática y se expresa mediante los mismos adjetivos superlativos que Aristóteles utiliza (*Eth. Nic.* 1115a30-35) en discursos fúnebres como el que Lisias dedica a los aliados corintios (2.79).

En suma, el contexto paradigmático en el que Aristóteles estudia en la ética el valor y el temor es la guerra. Tangencialmente, como he indicado, se refiere a la dinámica del temor en la interacción social de la *polis*. Esta proporción se invierte en el libro II de la *Retórica*, pues el marco del estudio del temor y la confianza es ahora fundamentalmente la interacción social y competitividad dentro de la *polis*. Y no solo se invierte, sino que abandona el plano ético y adopta una perspectiva descriptiva, es decir, ya no orientada al esclarecimiento del comportamiento óptimo respecto al temor, sino a constatar las cogniciones, estimaciones, circunstancias y comportamientos que habitualmente involucra el temor. La retórica, como subrayó Heidegger en su curso de 1924 *Grundbegriffe der aristotelischen Philosophie*, en el que se ocupa de la *Retórica* de Aristóteles y sus análisis del temor, es el medio en el que se despliega el lenguaje en el cotidiano ser de unos con otros a través de los conocimientos comunes que, al inicio de la *Retórica*, Aristóteles presenta como el espacio epistémico en que se mueve su ejercicio (1354a1-7). Así, a través de la fenomenología del temor Aristóteles no deja de observar que la mayoría de los seres humanos comenten injusticias siempre que pueden, son malos, cobardes en los peligros y están dominados por el afán de lucro (*Rh.* 1382a33-b5), apreciaciones que recuerdan las consideraciones similares del final de *Ética Nicomaquea* (1179b 4-20, 1180a4-14).

En *Retórica II* Aristóteles se interesa por las emociones como estados anímicos que el orador puede tratar de suscitar en los jurados y oyentes para conducir sus juicios hacia el

⁹ Balot 2014, pp. 316-319.

propósito que pretende. Como Aristóteles destaca al comienzo de *Ética Nicomaquea* (1094b19-26), el tratamiento de este género de cuestiones humanas no puede aspirar sino a un abordaje tipológico que en el caso de las emociones se centra en ofrecer la tópica situacional y caracterológica que suele habitualmente corresponder a cada una de las emociones. Aristóteles expone en *Retórica II* una casuística tipológica en torno al temor y la confianza que, en contraste con los textos afines correspondientes de la ética y los dedicados en la propia *Retórica* a otras emociones, no incluye un solo ejemplo concreto ya sea proveniente de la literatura o de la realidad.

Aristóteles define el temor como un cierto pesar o turbación resultante de la representación de un mal destructivo o penoso inminente (*Rh.* 1382a21-22). Quien experimenta temor reconoce el poder destructivo de lo temible y su propia vulnerabilidad, es decir, el *poder* ser dañado o aniquilado. Aristóteles destaca que puesto que temer implica reconocer la propia vulnerabilidad, quienes creen que no les puede pasar nada no temen. Tal convicción, señala Aristóteles, es propia tanto de quienes están o creen estar con buena fortuna como de quienes están impasibles ante el futuro por haber padecido grandes desgracias. Aristóteles caracteriza a los primeros como insolentes, despectivos y osados, ὑβριστὰι καὶ ὀλίγωροι καὶ θρασεῖς, por causa de su riqueza, fuerza física, amistades o poder (*Rh.* 1383a1-3). Los segundos, debido a su desgraciado pasado, parecen carecer de esperanza y estar inmersos en lo que Grimaldi llama «*the inertia of despair*»¹⁰.

La tópica situacional y caracterológica sobre el temor y la confianza que Aristoteles desarrolla en *Retórica II* recoge la compleja dinámica a la que da lugar en la interacción social de la *polis* la permanente e inexorable evaluación de la relación entre poderes amenazantes y vulnerabilidad propia. Esta evaluación se concreta en las convicciones acerca del propio poder y del poder de otros y en la consiguiente calificación de las situaciones en que se asume la prevalencia de uno u otro y se experimenta o bien temor o confianza.

Las emociones de las personas y las actuaciones que desencadenan están entrelazadas de múltiples formas en la interacción social de la *polis*. El temor de unos puede ser suscitado por la ira, el odio, la enemistad, la envidia o el propio temor de otros, pues cuando estas emociones se dan en personas con poder, representan signos de lo temible, es decir, de la inminencia del peligro (*Rh.* 1382a30-32). Así ocurre también con las personas poderosas que cometen injusticias o que, siendo virtuosas, han sufrido ὕβρις: su poder les hace temibles. También son temibles los cómplices de un delito porque está en sus manos delatar y tienen así en su poder a los cómplices (*Rh.* 1382b1-10).

Estar confiado es lo contrario de temer y en tal disposición se encuentran, señala Aristóteles, quienes no han cometido injusticia, ni han sido víctimas de injusticia, no tienen enemigos o los que tiene son débiles, y, en general, están en buenos términos con los dioses

¹⁰ Grimaldi 1988, p. 97.

(*Rh.* 1383a12-b10). Aristóteles destaca que también provee confianza la convicción de contar con medios de auxilio o socorro (*Rh.* 1383a19-21, 27-28, b7-8). La estimación del poder propio y ajeno que conllevan el temor y la confianza opera comparativamente, porque se asume que lo que resulta temible para personas más poderosas o iguales a uno también es temible para uno, y que lo que da confianza a personas iguales o menos poderosas que uno también hace confiado a uno.

Como he indicado, Aristóteles no ofrece en *Retórica II* un solo caso concreto, ya sea literario o real, para ejemplificar la tipología del temor y la confianza. Las referencias a la injusticia (*Rh.* 1382a35, 1382b8-11), la ὄβρις (1382b1-3), a cómplices y denuncias (1382b5-7) y a la creencia en la protección de los dioses (1383b7-8), contenidas en estas tipologías, evidencian que la polis es el trasfondo de los actores y situaciones que Aristóteles considera. Sin embargo, pareciera en buena medida un trasfondo inoperante respecto a la descarnada dinámica de la relación entre poderes amenazantes y vulnerabilidad propia sobre la que establece Aristóteles su tipología del temor y la confianza. O cabe afirmar, al menos, que Aristóteles en *Retórica II* no se detiene en la presumible modulación del temor y la confianza de los ciudadanos atribuible a las instituciones de la polis, a sus leyes y a su ideología. Como se sabe, en la *Ética Nicomaquea*, al referirse a la valentía en la guerra, Aristóteles considera cómo la polis fuerza a determinados ciudadanos a ser valientes por la vergüenza o el temor a los castigos y subraya que no se debe ser valiente así, forzosamente, sino porque es noble serlo (1116a17-b4).

Contra Midias es un discurso acusatorio y, como es natural, expone creencias, emociones, y actuaciones de actores singulares, fundamentalmente relacionadas con la violencia infligida por el rico, prepotente y agresivo Midias contra Demóstenes y otros ciudadanos. Ejemplifican perfectamente, como se verá, la tipología aristotélica del temor y la confianza, y corroboran asimismo episodios de la descarnada dinámica de poder y vulnerabilidad que la sustenta. Pero el propósito fundamental de *Contra Midias* no es su constatación sino la condena de las acciones y la ὄβρις de Midias. Y justamente en esta tarea se inscriben los aportes de Demóstenes a la complementación de los análisis de Aristóteles sobre el temor y la confianza. Demóstenes pretende destacar, al igual que ocurre en el llamado *Anónimo de Jámblico* (102, 8-17), que uno de los principales beneficios de la politeia democrática es propiciar confianza en la vida de los ciudadanos y minimizar su atemorización por parte de los miembros más poderosos de la polis. Demóstenes hace así de su causa contra Midias una apología de la polis democrática y ofrece un interesante cuadro de la dinámica social del temor y la confianza, enmarcada en la institucionalidad y la ideología de la Atenas democrática del siglo IV.

II

A partir de las consideraciones precedentes pudiera quizás preguntarse: ¿por qué centrarse precisamente en *Contra Midias* para estudiar la confianza y el temor en la *polis* democrática? Para responder esta pregunta hay que comenzar por reparar en el contenido y la estructura de este discurso. El hecho a partir del cual se despliega la trama de *Contra Midias* o, para ser más precisos, el relato que Demóstenes ofrece, es sumamente simple: en la primavera de 348, siendo Demóstenes corego en las Dionisias, en el teatro, ante la multitud de atenienses y visitantes, Midias golpea a Demóstenes¹¹. La agresión –no ciertamente su alcance preciso¹²– es pues incontrovertible. Prueba de ello es que Demóstenes acusó a Midias de violar la institucionalidad de la fiesta en la asamblea que cerraba el festival (21.216) y Midias fue reprobado por la asamblea, como atestigua también Esquines en *Contra Ctesifonte* (3.52). Años después, Demóstenes retoma la acusación para que a Midias le fuera impuesta ya no una condena moral sino una pena. Es el propósito de *Contra Midias*. Sin embargo, no hay certeza de que este discurso fuera pronunciado. Esquines, maliciosamente a juicio de algunos, afirma en *Contra Ctesifonte* (3.51-2) que por treinta minas Demóstenes desistió de la acusación, aunque pudiera interpretarse que treinta minas fue la pena que recibió Midias¹³. Otros intérpretes subrayan que el texto no está pulido, pues incluye repeticiones y saltos, lo que probaría que no fue pronunciado. Se podría replicar, sin embargo, que constituía un borrador que Demóstenes complementó con sus improvisaciones al pronunciar el discurso¹⁴.

Determinar cuál es exactamente la acusación de Demóstenes contra Midias es también un tema discutido. A lo largo del discurso, Demóstenes reitera el cargo de ὕβρις e insinúa progresivamente el de ἀσέβεια, quizás, como sugiere Martin, con un propósito retórico de *amplificatio* o intensificación¹⁵, pero, nuevamente, algunos intérpretes discrepan en torno a la acusación y el procedimiento legal¹⁶. En todo caso, el discurso desarrolla una

¹¹ La sección que Wilson 2000, pp. 156-168, dedica al *Contra Midias* en su monografía sobre la insitución ateniense de la χορηγία provee valiosa información para apreciar cómo Demóstenes despliega su habilidad retórica, relegando algunos elementos y destacando y hasta exagerando otros, con el fin de orientar la presentación de su actuación como corego en favor de la acusación contra Midias.

¹² Aunque tradicionalmente se asume que Midias le da un puñetazo en la cara a Demóstenes lo cierto es que su relato no explica en qué consistió exactamente la agresión ni qué ocurrió en los momentos previos. Demóstenes habla de golpes, πληγάς (21.1, 6 y 7), de golpear, τύπτειν (21.61, 68 y 219), y de *hybris* contra mi cuerpo, ἐμοῦ μὲν ὕβρισεν τὸ σῶμα (21.18, 25 y 126). Como señala Gagarin, Esquines en *Contra Ctesifonte* (3.52), años después del suceso, menciona κόνδυλοι, es decir, sugiere un puñetazo (Gagarin 2016, p. 320).

¹³ MacDowell 1990, pp. 23-24.

¹⁴ MacDowell 1990, pp. 24-28. Sobre la circulación o publicación de los discursos deliberativos de Demóstenes véase Tevett 1996a y 2019, y Canfora 2019.

¹⁵ Martin 2009, p. 48. Asimismo, Harris 2019, pp. 165-166.

¹⁶ Harris 2019 ha expuesto convincentemente las razones en favor de la acusación de ὕβρις y el procedimiento legal que conllevaría. En sentido contrario argumentó MacDowell 1990, pp. 18-23.

estrategia interesante para el propósito del presente trabajo. Demóstenes examina detenidamente ante los jueces la vida y el carácter del acusado con el fin de mostrar su calidad moral, asunto de especial relieve si estaba en juego una acusación de ὕβρις. Es ciertamente un recurso usual en la oratoria forense, pero a Demóstenes le resulta particularmente útil porque le permite probar el talante ético de Midias, contrastarlo con el suyo y mostrar, además, cómo su vida y la de Midias están entrelazadas desde mucho antes del célebre puñetazo por numerosos actos hostiles, litigios judiciales, difamaciones y serias diferencias políticas. Trataré ahora de resumir brevemente esta supuesta larga historia de enemistad. En las próximas secciones me ocuparé de la comparación de sus vidas y de cómo articula la inclusión de otros actores individuales y corales para completar un cuadro de la *polis* en el que la dinámica del temor y la confianza juega un papel destacado.

Años atrás del famoso puñetazo, Midias, según Demóstenes, irrumpió violentamente con su hermano Trasíloco en la casa de Demóstenes para inspeccionarla, lanzando palabras indecentes a su madre y a su hermana. El contexto de esta acción es la incoación de un proceso de antidois o intercambio de las propiedades relacionado con la carga de la trierarquía. En realidad, detrás de este asunto estaba Áfobo, el tutor esquilmador de la herencia de Demóstenes. Este iba a emprender acciones legales contra Áfobo por el despojo¹⁷. Trasíloco, socio o amigo de Áfobo, inicia un proceso de antidosis contra Demóstenes. Alegaba que su fortuna era mayor que la suya y, por consiguiente, o aceptaba la carga de la trierarquía o intercambiaban sus bienes y derechos. Si Demóstenes aceptaba el intercambio perdía el derecho a reclamar los bienes de la herencia esquilmaados. Demóstenes tuvo que aceptar la trierarquía, pero también planteó un pleito contra Midias por ofensa verbal (κακηγορίας δίκη). Para dirimir la controversia se nombró un árbitro. Midias no se presenta en el proceso y es condenado por incomparecencia por el árbitro, Estratón de Falero, un hombre humilde, que, como veremos más adelante, pagará muy caro su veredicto contra Midias.

El episodio de la irrupción en la casa de Demóstenes parece haber dado comienzo, así lo presenta Demóstenes¹⁸, a una enemistad personal entre Demóstenes y Midias acrecentada posteriormente, al parecer, por rivalidades políticas y hostilidades de diverso tipo. No obstante, *Contra Midias* solo documenta, con posterioridad al proceso de arbitraje de Estratón de Falero del 363 o 362, conflictos muy cercanos al episodio del puñetazo del 348, pues se fechan entre el 349 y el 347. En efecto, en 349-348 chocan por sus posiciones

¹⁷ En este litigio se inscriben los discursos de Demóstenes *Contra Áfobo, Por la tutela I y II, Contra Onétor, Por expulsión y desposesión I y II*, y el dudoso *Contra Áfobo, En defensa de Fano*.

¹⁸ El origen de la enemistad entre Demóstenes y Midias en realidad es oscuro. Como destacó Harris 2008, pp. 75-76, la versión que Demóstenes ofrece en *Contra Midias* no es conciliable con los testimonios que ofrecen los discursos relacionados con el litigio contra los tutores que esquilmaron su herencia. No se puede excluir, por consiguiente, que Demóstenes trate de aparentar una enemistad de larga data con Midias que no era tal.

enfrentadas respecto a la política exterior de Atenas. Antes de la celebración de las Dionisias en la primavera de 348, Midias ha tratado de boicotear el desempeño de Demóstenes como corego de mil maneras: objeta la execión del servicio militar de coreutas (21.15), irrumpe de noche en la casa del orfebre para tratar de destruir las vestimentas y la corona que preparaba para Demóstenes (21.16), soborna al director del coro (21.17). En 348-347 Midias, sirviéndose de uno de sus ἐταῖροι, acusa a Demóstenes de deserción (21.103). Posteriormente lo calumnia, acusándole de participar en el asesinato de Nicodemo y trata asimismo de que sea vetado y no pueda resultar elegido miembro de la Boule (21.111).

A través del relato de estos actos hostiles y de otros comportamientos similares de Midias contra sus conciudadanos, Demóstenes dibuja vivazmente una figura de Midias que, como se verá, comparte múltiples rasgos con la caracterización aristotélica de las personas temibles y osadas. Demóstenes pone rostro en *Contra Midias*, pudiera decirse, a la caracterización aristotélica de este tipo de personas. Ahora bien, Midias es uno de esos personajes cuyo conocimiento nos ha llegado de boca de sus enemigos, por lo que no se puede desestimar que quizás Demóstenes deforme, exagere u omita elementos para sustentar su acusación, aunque, obviamente, no podría llegar a extremos que lejos de afianzarla le quitaran credibilidad¹⁹. Demóstenes trata de presentar a Midias como ὕβριστής, es decir como poseedor de un carácter moral que le lleva a incurrir continua y deliberadamente en ὕβρις. Qué significa exactamente ὕβρις en la Atenas democrática del siglo IV es un asunto controversial. El derecho ático no es de ayuda, pues no suministra una definición legal clara de ὕβρις²⁰. Ciertamente parece haber quedado atrás la idea de que se trata de una ofensa contra los dioses que desencadena el castigo divino del arrogante mortal, pero mientras algunos sostienen que la ὕβρις expresa fundamentalmente una conducta que causa ἀτιμία a los individuos, otros intérpretes consideran definitorio, no el efecto de ἀτιμία en la víctima, sino la actitud del ὕβριστής y, consiguientemente, el carácter mismo del acto de ὕβρις²¹. Como trataré de mostrar, Demóstenes conjuga en *Contra Midias* ambos aspectos pues si bien describe enfáticamente el talante ético del ὕβριστής Midias intenta asimismo «despersonalizar» la ἀτιμία que la ὕβρις de este le ha causado.

A pesar de las discrepancias indicadas, parece existir cierto consenso respecto al carácter paradigmático de la acusación de ὕβρις (γραφὴ ὕβρεως). En efecto, a diferencia de otro tipo de acusaciones enmarcadas en contravenciones específicas, la γραφὴ ὕβρεως

¹⁹ A juicio, por ejemplo, de Hendren 2015, pp. 22-23, 37-40, la demonización que Demóstenes hace de Midias mediante su identificación con la execrada figura del tirano quita valor a *Contra Midias* como testimonio del significado legal de ὕβρις en la Atenas del siglo IV. No obstante, cabe subrayar que tal identificación en absoluto constituye la única estrategia de la acusación de Demóstenes ni de sus referencias a los actos de ὕβρις.

²⁰ MacDowell 1990, pp. 16-17. Wilson 1992, pp. 165-168. Osborne 1985, pp. 51-52, se ha referido a *the open texture* de los procedimientos legales de acusación atenienses.

²¹ MacDowell 1990, pp. 19-23. Harris 2019, pp. 158-160. Poddighe 2021, pp. 42-45.

presenta al acusado como alguien que transgrede los fundamentos de la *politeia* democrática y, como señala Demóstenes, representa un enemigo público de esta (κοινὸς ἐχθρὸς τῆ πολιτείας; 21.142). No es raro, por consiguiente, que se insinúe que el acusado de ὕβρις es un conspirador oligárquico, como hace Demóstenes (21.209), o se le atribuyan características del tirano. Se encarna así en él la negación del principio de isonomía y se subraya que la ὕβρις trasluce convicción de superioridad sobre los ciudadanos y las leyes.

La γραφή ὕβρεως atañe a la dinámica del poder y la vulnerabilidad en la que se dirime el temor y la confianza de los ciudadanos de la *polis*. Demóstenes, como mostraré en las siguientes secciones, ofrece en *Contra Midias* numerosas descripciones de cómo Midias opera con el temor y afirma su osadía: a quiénes y cómo atemoriza, en qué ámbitos y ocasiones, con qué fines, cómo es su disposición anímica y cómo se representa a sí mismo y justifica su conducta. Los recursos retóricos que Demóstenes despliega en torno al carácter paradigmático de la γραφή ὕβρεως apuntan en buena medida a mostrar cómo las instituciones y la ideología de la polis enfrentan conductas como la de Midias y tratan de infundir confianza en los ciudadanos mediante la ἄδεια que proveen las leyes, la implementación de la justicia y la valentía cívica que esta requiere.

III

En los discursos forenses de los oradores áticos abundan elementos que hoy consideraríamos subsidiarios, irrelevantes y hasta inadmisibles en los procesos judiciales. Sin embargo, estos elementos extralegales parecen haber sido estimados, junto a los estrictamente legales, para emitir los veredictos en los tribunales atenienses. Lanni clasifica convincentemente estos elementos extralegales en tres categorías: 1. Expansión de la alegación del litigante, más allá de los límites estrictos del evento en cuestión, para abarcar ampliamente antecedentes de la disputa. 2. Apelación de la defensa a la piedad del jurado basándose en los posibles efectos nocivos de un veredicto adverso y 3. Argumentos basados en el carácter moral de las partes²². Ciertamente, *Contra Midias* ejemplifica estas tres categorías, si bien la 2 tiene menos presencia que la 1 y la 3, cuya importancia ya destacó Jaeger en su monografía sobre Demóstenes²³. Recientemente varios clasicistas se han interesado por la narratividad de las categorías 1 y 3, que en la retórica de la Antigüedad se denominó ἠθοποιία, y han analizado detalladamente la variedad de recursos de los que se sirven los oradores para dotar de vivacidad (ἐνάργεια) a la presentación del carácter moral

²² Lanni 2016, pp. 43-44.

²³ Jaeger 1963, pp. 35-36.

de los protagonistas de sus discursos²⁴. Los oradores tratan de mostrar con vivacidad las virtudes, los vicios y las emociones, en suma, el carácter moral, comprendido, en sintonía con los presupuestos de la ética antigua, como el resultado de una asunción personal respecto a la totalidad temporal de la vida. *Contra Midias*, como ha señalado Spatharas, fue precisamente reconocido en la Antigüedad como modelo de ἐνάργεια, en especial por su presentación de la ὕβρις²⁵.

Demóstenes insiste en que va a examinar la vida de Midias desde la perspectiva sinóptica indicada. No restringe el examen a su supuesta larga enemistad personal con Midias, que enfatiza una y otra vez, ni a los días del puñetazo. Pretende mostrar a los jueces cómo ha tratado Midias durante toda su vida a todo el mundo. Quiere probar que sus actos de ὕβρις no son ocasionales resultados de embriaguez o de ataques de ira (lo que permitiría verlos con cierta indulgencia), sino fruto de su deliberada y permanente voluntad de ultrajar y experimentar placer en ello, es decir, trata de probar que constituyen expresiones del carácter moral de Midias. Demóstenes lo califica de θρασύς y sintetiza su conducta con la expresión ἀδεῶς ὑβρίζει (21.4, 7-8).

Los términos θρασύς, θάρρος y θαρσαλέος, al igual que los verbos θαρρεῖν y θαρσύνειν, dan lugar a múltiples modulaciones del significado nuclear «estar confiado» que, como «temer», concierne al futuro inmediato o cercano y está vinculado a un concepto de semántica compleja y gran tradición literaria, ἐλπίζ²⁶. En estas inflexiones se aprecia una polaridad entre lo que se podría llamar confianza contenida y lo que se califica peyorativamente como osadía. El término θρασύς parece haber sido usado sobre todo con esta acepción peyorativa. Es desde luego la que tiene en mente Demóstenes al referirse a Midias. La mayoría de los traductores de *Contra Midias* vierten el adverbio ἀδεῶς en el giro ἀδεῶς ὑβρίζειν como «impunemente». Interpretan que se refiere a un actuar ilegal que queda sin castigo. El término impunidad, proveniente del latín, alude a la pena. No ocurre así en el vocablo griego correspondiente ἄδεια, pues su alfa privativa no modifica un concepto (δέος) que denote pena, sino temor²⁷. En Homero el término ἄδεια posee las acepciones de ausencia de temor y también temeridad. Paulatinamente evolucionó para formar parte del léxico jurídico y político ateniense con los significados de inmunidad, salvoconducto, amnistía, exención, seguridad y, finalmente, impunidad²⁸. A mi modo de ver, cuando Demóstenes atribuye a Midias un continuo ἀδεῶς ὑβρίζειν no solo tiene presente la connotación de impunidad de ἀδεῶς sino también la de ausencia de temor. De hecho, el discurso acusatorio

²⁴ Edwards and Spatharas 2020. Serafin 2017, pp. 91-111. Spatharas 2019, pp. 80-122.

²⁵ Spatharas 2017, pp. 209-210.

²⁶ Véase Cairns 2016.

²⁷ Sobre la etimología de ἄδεια véase McElwee 1975, pp. 130-131. Konstan 2006, pp. 153-155, analiza el sustantivo δέος, prácticamente sinónimo de φόβος, y el verbo δέδοικα.

²⁸ McElwee 1975, pp. 130-131.

de Demóstenes se centra en mostrar no sólo cómo logra Midias impunidad sino también cómo interpreta su propia osadía, su falta de temor (ἄδεια). Como mostraré en la próxima sección, Demóstenes utiliza al final de *Contra Midias* (21.221) el sustantivo ἄδεια con una connotación de ausencia de temor totalmente opuesta a la que posee su uso en referencia a Midias, pues expresa la seguridad y ausencia de temor resultantes, no de la osadía, sino de las leyes y la justicia de la *polis* democrática.

Es fácil advertir que la ἄδεια de Midias descansa en incumplimientos y deficiencias de la ἄδεια que la politeia democrática pretende. Demóstenes pone de relieve las maniobras de las que se sirve Midias para hacerla ineficaz. Señala que Midias bloquea las acusaciones mediante amenazas o pagos a las víctimas (21.3, 20, 123-124, 137). Hace notar que él y sus ἑταῖροι compran a los jueces (21.2, 5). Compran asimismo los testigos y cuentan incluso con bandas organizadas de testigos (21.113, 139). Midias se hace perdonar el cumplimiento de las condenas, las dilata hábilmente o simplemente las burla. Si recibe un fallo adverso se vengá, como hace con el humilde árbitro Estratón de Falero, logrando que se le despoje de sus derechos de ciudadano.

El poder de Midias, afirma Demóstenes, es como un muro destinado a evitar sufrir ataque alguno (21.138). Mediante el temor que generan sus artimañas vacía de sentido el derecho de los ciudadanos a hablar e iniciar procesos legales (ἰσηγορία) y su libertad (21.124). Demóstenes insiste en este punto y presenta su acusación contra Midias como un acto de valentía y un ejemplo que todo ciudadano sometido a ὕβρις debe seguir. Demóstenes recuerda cómo la ciudad en el pasado no toleró ni siquiera que un ciudadano tan ilustre como Alcibíades incurriera en ὕβρις. Si así actúa Atenas contra alguien como Alcibíades, señala Demóstenes, con más razón aún debe actuar contra alguien sin lustre alguno como Midias (21.148).

La impunidad es uno de los factores que hace a Midias temible para sus conciudadanos. Refuerza asimismo su osadía porque le corrobora la conciencia de su poder. Sin embargo, su osadía, al igual que su desvergüenza y falta de compasión, son fundamentalmente, a juicio de Demóstenes, más que mera estimación de una superioridad comparativa derivada de su riqueza, expresión de una conciencia de radical superioridad. Para Midias los conciudadanos no son nada, no son humanos, son como esclavos y por ello ni se avergüenza ante ellos ni se compadece de sus desgracias, pues ambas emociones implicarían algo ajeno a Midias: reconocerlos como iguales (21.101, 185). Midias, por el contrario, subraya Demóstenes, considera que actuar con temor ante ellos o ante las leyes sería indigno de él; se avergonzaría ante sí mismo si así actuara. Su vida no sería digna de ser vivida (ἀβίωτος), ni distinguida (λαμπρός) e intensa (νεανικός) si no viviera humillando a los demás (21.131, 150). Demóstenes utiliza dos tópicos de la polis democrática para poner

de relieve el carácter incivilizado, violento y egoísta de Midias: le atribuye una naturaleza bárbara y lo presenta con convicciones oligárquicas y rasgos de tirano.

Demóstenes sugiere maliciosa y burlescamente, sin aportar prueba alguna, que Midias en realidad descende de una esclava, quizás bárbara (21.149). Midias posee así una naturaleza bárbara que explica su carácter y su incapacidad para respetar las leyes de la ciudad que, precisamente, subraya Demóstenes, en mayor medida que cualquier otra se rige por leyes (21.150). Midias es violento, cruel, impío, desvergonzado y carece de compasión (21.1, 19, 88, 97-98, 188). Sus continuos actos de ὕβρις lo muestran como alguien incapaz de contención y moderación (21.1, 128). Demóstenes lo describe además como cobarde (21.162-164), mezquino (21.154, 167) y, a la vez, ridículamente ostentoso (21.133, 158, 133, 160-166)²⁹.

Demóstenes se presenta ante los jueces como la antítesis de Midias. Debe comenzar, consiguientemente, por marcar una diferencia, pues resulta obvio para cualquier ateniense que, al igual que Midias, es rico y poderoso y, además, es un reconocido orador (21.189). Trata así de desdibujar su estatus y de mostrar su identificación con el δῆμος. Destaca además que no es un orador desvergonzado, enriquecido a costa del pueblo sino, por el contrario, un servidor público que prácticamente ha gastado su fortuna en favor del pueblo (21.189-190). A la mezquindad de Midias en el cumplimiento de las liturgías contraponen su generosidad y desprendimiento. Subraya que él es hoplita y Midias caballero. Demóstenes se presenta como prudente, moderado, compasivo, filántropo (21.74, 76, 101). En fin, construye retóricamente dos *ethos* contrapuestos destinados, como era habitual en los discursos forenses atenienses, a mover a los jueces a la condena del infame y temible Midias.

IV

A primera vista pudiera parecer que Demóstenes pretende suscitar en los jueces temor para obtener la condena de Midias. Ciertamente, a lo largo del discurso, Demóstenes presenta a Midias como alguien temible, por lo que previene a los jueces respecto a sus amenazas, y recurre al viejo fantasma ateniense del terror a las conspiraciones oligárquicas (21.209). Sin embargo, Demóstenes, de acuerdo a la estrategia forense habitual, trata más bien de suscitar en los jueces ira e indignación contra Midias (21.2, 6, 37)³⁰. Prevé asimismo que este suplicará su compasión y por eso contraargumenta por adelantado frente a esa posibilidad

²⁹ Wilson 1992, pp. 183-184, y Hendren 2015, pp. 26-40, han analizado el léxico y las imágenes que utiliza Demóstenes para aproximar las actuaciones de Midias a comportamientos típicos de la figura ateniense del tirano.

³⁰ Sobre la ira pública y los procesos legales en Atenas, véase Allen 2004, pp. 76-82.

(21.186-187). Demóstenes afirma enfáticamente que no hay nada más intolerable que la ὕβρις y que respecto a ninguna otra cosa es en mayor medida justa la cólera de los jueces (21.46). Esquines subraya también en *Contra Timarco* que la legislación ateniense, muy apropiadamente, considera que quien en democracia incurre en ὕβρις contra cualquiera, incluso contra un esclavo, no es apto para ser conciudadano (1.17). Tal disposición legal es para Demóstenes una muestra de la φιλανθρωπία ateniense a la que Midias es ajeno (21.48-50).

La ὕβρις, señala Aristóteles en *Retórica II*, es una manifestación de desprecio, al igual que la vejación (καταφρόνησις) y el menosprecio (ἐπηρεασμός) (1378b15). Lo distintivo del desprecio del ὕβριστής es la clara intención de humillar y experimentar placer en ello³¹. Son rasgos que Demóstenes enfatiza una y otra vez al narrar cómo se comporta Midias con todo el mundo. El que ultraja (ὕβριζει) le quita la τιμή a la persona, señala Aristóteles (*Rh.* 1378b29-31). Este ofrece asimismo en *Retórica II* un ejemplo bien conocido por sus oyentes: el de Aquiles despojado de su botín y humillado por Agamenón. Las expresiones que usan Aristóteles y Demóstenes son las mismas de la *Ilíada*: ὕβριζει, ἀτιμάζειν, τιμή, pero la distancia semántica y contextual es obviamente enorme. La reacción de Aquiles al ser ultrajado es de incumbencia personal, protegido, claro, por Tetis. Por el contrario, una de las principales estrategias de Demóstenes consiste precisamente en «despersonalizar» retóricamente la humillación. Por un lado, trata de apartar cualquier impresión de que se inscribe en una contienda personal por el estatus entre dos miembros de la clase aristocrática ateniense; por otro lado, insiste en que ante la agresión de Midias a la vista de toda Atenas, él, prudentemente, se contuvo y delegó o transfirió su ira y venganza a la ira pública y a la presumible pena que impondrían los jueces.

Cualquier ateniense, no obstante, podría juzgar que Demóstenes reaccionó como un cobarde. El mismo Demóstenes, de hecho, se muestra muy comprensivo con la reacción de un tal Eveón quien, ciertamente en el contexto privado de un banquete, tras un único golpe de Beoto, reaccionó violentamente y lo mató (21.71-74). Incluso el tribunal que lo juzgó fue indulgente con él (21.75). Demóstenes tiene que mostrar consiguientemente que su moderación y pasividad tras el golpe de Midias no es cobardía ni desvergüenza y que la agresión de Midias no refleja valentía. Esto último se concluye fácilmente de las descripciones que ha ofrecido del carácter de Midias. Este no es valiente sino rico y poseedor de un carácter bárbaro, incivilizado y egoísta del que se deriva tanto su ὕβρις como actuaciones cobardes, mezquinas y poco viriles para la época, propiciadas por su vida de lujos. Como subrayé al comienzo, en la mentalidad ateniense la valentía y la guerra van de

³¹ Como ha subrayado Cairns 2020, la προαίρεσις y el placer intrínseco de demostrarse a sí mismo superioridad deshonrando a otra persona constituyen para Aristóteles dos propiedades indisolubles de la ὕβρις.

la mano. Hábilmente, Demóstenes, al igual que otros oradores³², usa metáforas bélicas para presentar su acusación contra Midias como un acto de valentía (21.120, 138). Para Demóstenes quien retiene la ira, como él, y acusa sin temor a un personaje temible como Midias, cuyas víctimas se quedan por lo general cobardemente silentes y tranquilas, puede compararse a un hoplita que no abandona el puesto de la justicia (τὴν τοῦ δικαίου τάξιν) y resiste los asaltos de la ὕβρις de Midias (21.120, 138). Demóstenes presenta su comportamiento como un ejemplo a seguir en el futuro ante tal tipo de actos.

La estrategia que sigue Demóstenes para defender su reacción ante la agresión de Midias y «despersonalizar» el deshonor (ἀτιμία) da lugar, a mi modo de ver, a uno de los aportes más interesantes de *Contra Midias*. A través de la consideración del acto de ὕβρις de Midias, Demóstenes trata de explicitar la τιμή no del célebre orador Demóstenes sino de Demóstenes en cuanto ciudadano. El hecho incontrovertible de la historia que nos ocupa es la agresión física de Midias a Demóstenes en las Dionisias. No es de extrañar por consiguiente que Demóstenes destaque una y otra vez desde el comienzo del discurso acusatorio que la ὕβρις de Midias se concretó en golpear su cuerpo frente a los asistentes a las Dionisias. Ello subraya que, cuando Demóstenes habla de su cuerpo, denota un sentido de pertenencia y posesión de un bien, que, por cierto, nunca estuvo ausente del término τιμή porque pertenece a su significación nuclear, como mostró Adkins³³.

Una de las pocas tipificaciones de la acusación de ὕβρις era la violación. Ciertamente un puñetazo es algo muy diferente. Sin embargo, una de las paradojas de *Contra Midias*, o según se mire, uno de los ardidés retóricos más logrados de Demóstenes es la elusividad respecto al célebre puñetazo. Como ya señalé anteriormente, Demóstenes no explica con exactitud cómo fue la agresión ni dice qué sucedió en los momentos previos. Quedan así indefinidos la magnitud de la agresión y el contexto de la actuación de Midias. Esta vaguedad pareciera facilitarle dos cosas a Demóstenes: 1. Resaltar que lo terrible (δεινόν) no fue el dolor del golpe sino el indecible efecto del desprecio hacia un hombre libre que tal golpe traslucía (21.72) y 2. Enfatizar que las leyes de Atenas han establecido múltiples disposiciones para que ninguno de los ciudadanos sean objeto de ὕβρις respecto al cuerpo (πρὸ τοῦ μὴ τὸ σῶμα ἕκαστον ὑβρίζεσθαι; 21.179). Si se consideran conjuntamente los puntos 1 y 2 no es difícil advertir que en las numerosas ocasiones en que Demóstenes habla de ὕβρις respecto al cuerpo o a su cuerpo (21.7, 18, 69, 76, 179), σῶμα, como señaló Hirzel en un esclarecedor trabajo de 1914, no puede ser traducido por cuerpo y más bien ha de ser traducido por persona³⁴. De hecho, prácticamente todos los intérpretes contemporáneos optan

³² Balot 2014, p. 66. Como ha señalado Roisman 2005, pp. 140-141, el discurso de Demóstenes muestra la existencia de concepciones rivales acerca de la conducta que debía adoptar un ciudadano ateniense para defender su honor y demostrar su valentía.

³³ Adkins 1996, pp. 701-704.

³⁴ Hirzel, p. 12.

por traducir «persona» cuando Demóstenes escribe σῶμα en los pasajes indicados. Resulta muy interesante que se vean obligados a utilizar el término persona cuando Demóstenes se ocupa de la τιμή de los ciudadanos, pues reconocen en sus esclarecimientos implícitamente precedentes de figuras y conceptos vinculados al término persona que, posteriormente, alcanzarán perfil y contornos propios a lo largo de la historia.

Como voy a tratar de mostrar para concluir, otro concepto que emerge del esclarecimiento de la τιμή de los ciudadanos, el de ἄδεια, evoca también planteamientos relevantes de teorías políticas y jurídicas posteriores. Con este concepto cierra precisamente Demóstenes su discurso.

En la compleja dinámica a la que da lugar en la polis la permanente e inexorable evaluación de la relación entre poderes amenazantes y vulnerabilidad propia, Midias resulta temible bajo múltiples aspectos, como hemos visto. En el *Anónimo de Jámblico* se alude a la hipotética figura de una especie de superhombre «de acero no sólo en cuanto al cuerpo, sino también al alma» (ἀδαμάντινος τό τε σῶμα καὶ τὴν ψυχὴν) que pretendiera por la fuerza monopolizar el poder (6.2-4)³⁵. Es una figura que recuerda al diálogo de los melios, al Calicles del *Gorgias* y a algunos planteamientos de *República*. La respuesta que el *Anónimo de Jámblico* ofrece a esta hipótesis es la siguiente: la masa lo vencería con facilidad (6.4). La figura de Midias recuerda a las que acabo de mencionar. Demóstenes argumenta en la misma dirección que el *Anónimo de Jámblico*. El gran poder del temible Midias y sus ἑταῖροι no es superior al del conjunto de los ciudadanos reunidos (21.140). Ahora bien, ¿cómo se hace efectivo este poder? Al respecto, Demóstenes escribe dirigiéndose a los jueces:

Porque, de hecho, si quisieran examinar e indagar la cuestión de por qué quienes de entre ustedes ejercen de jueces en cada ocasión tienen poder y control sobre todos los asuntos de la ciudad, sean doscientos, sean mil, sea cualquier otro número el que establezca la ciudad, encontrarían que no es porque sean los únicos ciudadanos dispuestos en orden de batalla y con armas, ni porque sus cuerpos estén en óptimas condiciones y sean los más fuertes, ni porque sean los más jóvenes en edad, ni por ningún motivo de ese tipo, sino por ser fuertes por las leyes. ¿Y en qué consiste la fuerza de las leyes? ¿Acaso si alguno de ustedes prorrumpe en gritos al ser agraviado, acudirán corriendo en su ayuda? No, puesto que son textos escritos y no podrían hacer eso. ¿Cuál es entonces su poder? Ustedes lo son, si las garantizan y las ponen a disposición de quien las necesita en cada ocasión.

³⁵ Sobre esta figura del *Anónimo de Jámblico* véase Magoja 2021, pp. 27-32.

Así pues, las leyes son fuertes por ustedes y ustedes por las leyes (21. 223-224).

Es un pasaje solemne, sin duda, como corresponde a los momentos finales de un discurso, pero Demóstenes lo acompaña de una interesante contraposición que apunta a una perspectiva menos gandilocuente, generalmente relegada cuando nos referimos a la *polis*:

Fíjense, de inmediato, en cuanto se levante el tribunal, cada uno de ustedes, uno más rápidamente, otro, quizás, más despacio, regresará a casa sin preocuparse ni darse la vuelta para mirar hacia atrás, sin tener miedo, sin preguntarse si será amigo o enemigo el que se tope con él, ni si será alto o bajo, fuerte o débil, ni nada parecido. ¿Y por qué? Porque en su alma sabe y está seguro y confía en la constitución de la polis, en que nadie va a arrastrarle ni a ultrajarle ni a golpearle (μηδέν' ἔλξειν μηδ' ὑβριεῖν μηδὲ τυπτήσειν). Y entonces esa seguridad (ἄδεια) con que caminan ustedes mismos ¿se pondrán en marcha sin habérmela asegurado a mí? (21.221).

Quienes recibían las imágenes que estas frases de cierre suscitaban, fácilmente las asociarían con una imagen que Demóstenes había evocado hacia la mitad del discurso: ni intentar un proceso contra Midias ni hacer de árbitro en una disputa de la que este sea parte es seguro (ἀσφαλές), ni siquiera recorrer el mismo camino que él, como parece, es seguro, decía Demóstenes (21.87). A lo largo de su discurso Demóstenes muestra que la competitividad, el odio y las enemistades, los litigios, las rivalidades y los certámenes en torno a distintos honores son parte de la vida de la polis. La *polis* regula sus límites y cauces y muestra cierta indulgencia con quienes, ocasionalmente, por ira, amor o embriaguez los rebasa. Las motivaciones del ὑβριστής no son circunstanciales, sino resultado de su carácter moral. El ὑβριστής se comprende a sí mismo como situado por encima de los límites y cauces que la polis marca a la competitividad, por lo que vacía de sentido los marcos de la competitividad y de la enemistad, y el consenso, la confianza y la seguridad (ἄδεια, ἀσφάλεια) elementales en que estos descansan³⁶.

³⁶ En su monografía sobre la ἀσφάλεια en la Grecia arcaica y clásica, Pauling, al referirse a Demóstenes, se enfoca fundamentalmente en un tópico, la contraposición que este establece en varios discursos entre optar por la seguridad (ἀσφάλεια) personal y optar por la valentía y el peligro que exige afrontar la polis, Pauling 2019, pp. 320-325. *Contra Midias* evidencia que este tópico en absoluto agota las consideraciones de Demóstenes en torno a la ἀσφάλεια, la valentía y la polis.

Como he señalado, cuando Demóstenes se refiere a la agresión de Midias y habla de su cuerpo, denota un sentido de pertenencia y posesión de un bien inherente a la significación original de τιμή. También Demóstenes recurre a la idea de propiedad para referirse al componente de la τιμή de los ciudadanos constituido por la ἄδεια. La democracia ateniense de la segunda mitad del siglo IV se representa a sí misma, como ha subrayado Tiersch, como la politeia que mejor protege y garantiza la propiedad³⁷. Demóstenes le recuerda a Midias que puede disfrutar de su riqueza gracias a las leyes de la *polis*, y le recrimina a la vez que no pone su riqueza al servicio de la *polis* sino de su ὕβρις. A la gran fortuna de Midias Demóstenes contrapone la ἄδεια como un patrimonio común (ἡμῶν κοινή οὐσία) compartido por los ciudadanos (21.210, 222). La ciudad permite a Midias disfrutar de su riqueza, él, en cambio, la utiliza para erosionar la seguridad y la confianza de los ciudadanos provistas por las leyes. Demóstenes sostiene que Midias debe ser condenado por ello, porque, de lo contrario, él y personajes como él acabarán con el patrimonio común representado por la ἄδεια. Así, presenta su acusación contra Midias como un acto de valentía que salvaguarda el espacio de seguridad, confianza y ausencia de temor que el dominio de las leyes pretende instaurar en la *polis*.

Bibliografía

- Adkins, Arthur 1996: «Homeric Ethics», in Morris, Ian and Powell, Barry (eds.), *A new companion to Homer*, Leiden, pp. 694-714.
- Allen, Danielle 2004: «Angry bees, wasps, and jurors: the symbolic politics of anger in Athens», in Braund, Susana and Most, Glenn (eds.), *Ancient Anger Perspectives from Homer to Galen*, Cambridge, pp. 76-98.
- Balot, Ryan 2014: *Courage in the Democratic Polis: Ideology and Critique in Classical Athens*, Oxford.
- Bishop, Caroline 2019: *Cicero, Greek learning, and the making of a Roman classic*, Oxford.
- Cairns, David 2016: «Metaphors for Hope in Archaic and Classical Greek Poetry», in Caston, Ruth and Kaster, Robert (eds.), *Hope, Joy, and Affection in the Classical World*, New York, pp. 13-44.

³⁷ Tiersch 2018, pp. 62-65.

- Cairns, David 2020: «Aristotle on Hybris and Injustice», in Veillard, Chistelle et Renaut, Olivier (eds.), *Les philosophes face au vice, de Socrate à Augustin*, Leiden, pp. 147-174.
- Cohen, David 1991: «Demosthenes' *Against Meidias* and Athenian Litigation», in Gagarin, Michael (ed.), *Symposion 1990. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte (Pacific Grove, California, 24-26. September 1990)*, Köln, pp. 155-164.
- Cooper, Craig 2001: «Philosophers, politics, academics: Demosthenes' rhetorical reputation in antiquity», en Worthington, Ian (ed.), *Demosthenes: Statesman and Orator*, London, pp. 222-245.
- Cooper, Craig 2009: «(Re)making Demosthenes: Demochares and Demetrius of Phalerum on Demosthenes», in Wheatley, Patrick and Hannah, Robert (eds.), *Alexander and his Successors Essays from the Antipodes*, Claremont, pp. 310-322.
- Curado, Ana 2016: «Emotion, life history and law: Demosthenes and the architecture of the speech *Against Meidias*», en Leão, Delfim und Thur, Gerhard (hrsgg.), *Symposion 2015. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte (Coimbra, 1.-4. September 2015)*, Coimbra, pp. 303-318.
- Canfora, Luciano 2019: «Afterlife (Antiquity and Bizantyne Era)», in Martin, Gunther (ed.), *The Oxford Handbook of Demosthenes*, Oxford, pp. 431-452.
- Ciriaci, Antonio 2013, *L'Anonimo di Giamblico. Saggio critico e analisi dei frammenti*, Napoli.
- Edwards, Mike and Spatharas, Dimos (eds.) 2020: *Forensic Narratives in Athenian Courts*, London.
- Gagarin, Michael and Cohen, David (eds.) 2005: *The Cambridge Companion to Ancient Greek Law*, Cambridge.
- Gagarin, Michael 2016: «Demosthenes *Against Meidias*: Response to Ana Lúcia Curado», en Leão, Delfim und Thur, Gerhard (eds.), *Symposion 2015. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte (Coimbra, 1.-4. September 2015)*, Coimbra, pp. 319-324.
- Grimaldi, William 1988: *Aristotle: Rhetoric II: A Commentary*, New York.
- Halperin, David 1990: *One hundred years of homosexuality and other essays on Greek love*, London.
- Harris, Edward 2008: *Demosthenes, Speeches 20-22*, Austin.
- Harris, Edward 2019: «Hybris nelle corti giudiziarie ateniesi. Il profilo legale dell'accusa nella *Contro Midia* di Demostene», *Rivista di diritto ellenico* 9, pp. 143-170.
- Heidegger, Martin 2002: *Grundbegriffe der aristotelischen Philosophie*, Frankfurt am Main.

- Hendren, Gorge 2015: «Meidias Tyrannos: Meidias' Tyrannical Attributes in Demosthenes 21», *Illinois Classical Studies* 40, 1, pp. 21-43.
- Hirzel, Rudolph 1914: *Die Person: Begriff und Name derselben im Altertum*, München.
- Humbert, Jean et Gernet, Louis 1959: *Démosthène Plaidoyers politiques: Tome II: Contre Midias. Contre Aristocrate*, Paris.
- Jaeger, Werner 1963: *Demosthenes: Der Staatsmann und sein Werden*, Berlin.
- Konstan, David 2006: *The Emotions of the Ancient Greeks: Studies in Aristotle and Classical Literature*, Toronto.
- Lanni, Adriaan 2016: *Law and Order in Ancient Athens*, Cambridge.
- Leganés, María y Hernández, Felipe 2008: *Demosthenis In Midiam*, León.
- Lopez-Eire, Antonio 1980: *Demóstenes, Discursos políticos I*, Madrid.
- MacDowell, Douglas 1990: *Demosthenes Against Meidias (Oratio 21)*, Oxford.
- Magoja, Eduardo E. 2021: *La obediencia a la ley como coraza del pueblo: la defensa de las instituciones jurídicas en el texto del Anónimo de Jámblico*, Madrid.
- McElwee, Larry 1975: *ADEIA: Amnesty and Immunity at Athens from Solon to Demosthenes*, New York.
- Martin, Gunther 2009: *Divine Talk: Religious Argumentation in Demosthenes*, Oxford.
- Meerwaldt, J. 1926: «De Aristotelis erga Demosthenem animo», *Mnemosyne* 54, 2/3, pp. 348-369.
- Ober, Josiah 1991: *Mass and Elite in Democratic Athens: Rhetoric, Ideology, and the Power of the People*, Princeton.
- Ober, Josiah 1994: «Oratory and Power in Democratic Athens: Demosthenes 21, *Against Meidias*», in Worthington, Ian (ed.): *Persuasion: Greek Rhetoric in Action*, London, pp. 85-108.
- Osborne, Robin 1985: «Law in Action in Classical Athens», *The Journal of Hellenic Studies* 105, pp. 40-58.
- Papaioannou, Sophia and Serafim, Andreas (eds.) 2017: *The Theatre of Justice Aspects of Performance in Greco-Roman Oratory and Rhetoric*, Leiden.
- Pauling, Daniel, 2018: *Ἀσφάλεια: Die Entwicklung der Sicherheitsvorstellungen und der Diskurs über Sicherheit im archaischen und klassischen Griechenland (Diss.)*, Dresden.
- Piepenbrink, Karen 2020: *Die Rhetorik des Aristoteles und ihr Verhältnis zum historischen Kontext*, Stuttgart.
- Poddighe, Elisabetta 2021: «Compensazione del danno (timoria) e giustizia come reciprocità nella demostenica *Contro Midia, sul pugno*», *Erga-Logoi. Rivista di storia, letteratura, diritto e culture dell'antichità* 9, pp. 23-67.

- Roisman, Joseph 2005: «The Rhetoric of Manhood Masculinity in the Attic Orators», in Rosen, Ralph and Sluiter, Ineke (eds.): *Andreia studies in manliness and courage in classical antiquity*, Leiden, pp. 127-143.
- Rowe, Galen 1993: «The Many Facets of Hybris in Demosthenes' *Against Meidias*», *The American Journal of Philology* 114 (3), pp. 397-406.
- Rowe, Galen 1994: «The Charge against Meidias», *Hermes* 122, pp. 55-63.
- Sancho, Laura 2011: «Riqueza, impiedad y ὕβρις en el *Contra Midias* de Demóstenes», *Emerita* 79, pp. 31-54.
- Serafim, Andreas 2017: *Attic oratory and performance*, New York.
- Spatharas, Dimos 2017: «The Mind's Theatre: Envy, Hybris and Enargeia in Demosthenes' *Against Meidias*», in Papaioannou, Sophia and Serafim, Andreas (eds.), *The Theatre of Justice Aspects of Performance in Greco-Roman Oratory and Rhetoric*, Leiden, pp. 200-222.
- Spatharas, Dimos 2019: *Emotions, persuasion, and public discourse in classical Athens*, Berlin.
- Tiersch, Claudia 2018: «Selbstbeschreibungen der Demokratie bei attischen Rednern», in Walter, Uwe und Jordović, Ivan (eds.), *Feindbild und Vorbild: Die athenische Demokratie und ihre intellektuellen Gegner*, Berlin, pp. 45-72.
- Trevett, Jeremy 1996: «Aristotle's Knowledge of Athenian oratory», *The Classical Quarterly* 46, pp. 371-379.
- Trevett, Jeremy 1996a: «Did Demosthenes Publish His Deliberative Speeches?», *Hermes* 124, 4, pp. 425-441.
- Trevett, Jeremy 2019: «Authenticity, Composition, Publication», in Martin, Gunther (ed.), *The Oxford Handbook of Demosthenes*, Oxford, pp. 419-431.
- Westwood, Guy 2019: «Aristotle's Demosthenes, the Killing of Nicanor, and the Composition of the *Rhetoric*», *Classical Philology* 114, pp. 645-656.
- Wilson, Peter 1992: «Demosthenes 21 (*Against Meidias*): Democratic Abuse», *Proceedings of the Cambridge Philological Society (Second Series)* 37, pp. 164-195.
- Wilson, Peter 2000: *The Athenian Institution of the Khoregia*, Cambridge.
- Wohl, Victoria 2010: *Law's Cosmos: Juridical Discourse in Athenian Forensic Oratory*, Cambridge.
- Yatromanolaki, Ioanna 1984: «The Chronology of Aristotle's *Rhetoric* and its Relation to the Corpus Demosthenicum», *Ariadne* 2, pp. 1-20.